



RESOLUCIÓN No. 034

(junio 12 de 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE LA DESICIÓN DEL JURADO QUE SELECCIONÓ A LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO NACIONAL DE DUETOS Y MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "CIUDAD DE CAJICÁ" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, las Leyes 397 de 1997, 489 de 1998, el Decreto Legislativo 1080 de 2015, el Acuerdo Municipal No. 12 de 2006, el Acuerdo Municipal No. 05 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá expidió la Resolución No. 024 del 05 de abril 2024, "por medio de la cual se ordena la apertura del XXI Concurso Nacional De Duetos y Música Andina Colombiana "Ciudad de Cajicá", se reglamenta la convocatoria pública, se establecen los parámetros para su realización y participación y se dictan otras disposiciones.

Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá seleccionó a los jurados según sus perfiles, experiencia e idoneidad mediante acta N°100 del 02 de abril del 2024, la cual hace parte integral del presente acto, siendo elegidos los siguientes:

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Luz Niyireth Alarcón Rojas	C.C. 52.421.480
Ignacio Ramos Cusaria	C.C. 79.613.665
Fabián Forero Valderrama	C.C. 79.390.326
Mario Riveros Tabares	C.C. 19.490.661

Que, el 02 de mayo de 2024, se publicó en la página web del Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá, el listado de 50 concursantes clasificados de acuerdo a los criterios de evaluación aplicados por los jurados y registrado mediante acta de seleccionados de 02 de mayo de 2024:

(...) CATEGORÍA MAYORES

Solista Vocal

- 1) Lina María Ibarra Cano
- 2) María Fernanda Florián Cortés
- 3) Camilo Andrés Murillo Ruiz
- 4) Laura Chaparro

Dueto Vocal Tradicional

- 1) Primos Santoyo
- 2) Dueto Fernando Y José
- 3) Dueto Jairo Y Alberto
- 4) Dueto Tradición

5) **Dueto Carisma**

Dueto Vocal Nuevas Tendencias

- 1) Dueto Bossa
- 2) Dueto Azalea
- 3) Florecer Andino
- 4) Dueto Maderas
- 5) Dueto Reverdecer

Solista Instrumental

- 1) Juan Sebastián Galeano González
- 2) Vidal Ramírez





- 3) Carlos Augusto Vásquez Soto
- 4) María Camila Osorio Gómez
- 5) Juan Felipe Restrepo

Dueto/Trío Instrumental

- 1) Trio Índigo
- 2) Trio Pa' los Tres
- 3) Oigan a mi Trío
- 4) Bogotanisimo

CATEGORÍA INFANTIL

- 1) Solista Vocal
- 2) Jennifer Castaño Gallego
- 3) Devanhi Montoya Rodríguez
- 4) Sara Alejandra Cortes Palencia
- 5) Martin Felipe Ballesteros Delgado

Dueto Vocal

- 1) Dueto Eva Ines
- 2) Café de mi tierra

OBRAS INÉDITAS

Vocal

- 1) Espérame - Pasillo
- 2) Chapolera - Bambuco
- 3) Los profesionales - Guabina
- 4) Me Voy - Bambuco

- 5) Trio Plenilunio

Agrupación Instrumental

- 1) Dortene Ensemble
- 2) Cuarteto de Clarinetes Eirá
- 3) Coro De Clarinetes Universidad De Caldas
- 4) Tibangüi
- 5) Pigmentos

- 3) Dueto Danilu
- 4) Dueto Encantados

Solista Instrumental Infantil

- 1) Andrés Santiago Ariza Bermúdez
- 2) Juan Diego Méndez Caballero
- 3) Alejandra Bonces Rojas
- 4) Juan Luis Madero Celis
- 5) Jefferson Fuentes Mendoza

Instrumental

- 1) "De momento" – Bambuco
- 2) Feliciano – Pasillo
- 3) Anómala – Caña
- 4) Danza Andina

"(...) previendo la posibilidad de que, por razones de fuerza mayor, alguno de los concursantes seleccionados renuncie a su participación, se han determinado unas propuestas suplentes que continuarían en concurso solo si se da la declinación mencionada en alguna de las siguientes modalidades:

- 1) Mayores Solista Vocal: Silvia Viviana Bautista Cáceres
- 2) Mayores Duetos Tradicional: Dueto Tierra Fría
- 3) Mayores Duetos Nuevas Tendencias: Dueto Mas Que Dos
- 4) Mayores Solista Instrumental: Jonathan Reyes Rodríguez
- 5) Mayores Dueto/Trío Instrumental: Trío Instrumental Sancumbo
- 6) Mayores Agrupación Instrumental: Ensemble Colibrí
- 7) Infantil Solista Vocal: Emily
- 8) Infantil Solista Instrumental: Manuel Ricardo Osorio Gómez "

Que, en el acta en mención, el jurado indica lo siguiente: "la modalidad instrumental la conformación Agrupación instrumental Infantil se declara desierta por insuficiencia en la cantidad de propuestas con calidad para concurso, los jurados determinan permitir la participación de más concursantes en otras conformaciones que, por la cantidad de propuestas recibidas y su calidad, lo ameritan."

Agrupación instrumental Infantil	
1er Primer Puesto agrupación Instrumental Infantil	\$ 2.000.000
2do Segundo Puesto agrupación Instrumental Infantil	\$ 1.300.000

Que, para la Etapa 4: XXI Concurso Nacional de duetos y Música Andina Colombiana se sumó para la evaluación un quinto jurado siendo el maestro:

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Giovanni E. Parra Huertas	C.C. 80.738.214





Que, durante los días 17, 18 y 19 de mayo se realizó el *XXI Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana*, en el cual se llevaron a cabo tres etapas principales: Audiciones Públicas, Audiciones Privadas y Audición Pública Final; mediante las cuales el jurado, en cumplimiento de los criterios de evaluación, determinó los concursantes ganadores de esta versión del certamen.

Que, por medio del *Acta Final del Jurado Calificador de 19 de mayo de 2024*, la cual hace parte integral del presente acto, los ganadores de la premiación de *XXI Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana* serán otorgados a los siguientes concursantes de la siguiente manera:

CATEGORÍA MAYORES			
Concurso de Intérpretes Vocales			
Solistas Vocales			
PUESTO	PUNTAJE		REPRESENTANTE Y/OCONCURSANTE
Primer Puesto Solista Vocal	Audición Privada	95,2	María Fernanda Florián Cortés Representada por: Luz Alba Florián CC 23.497.116
	Audición Pública	94,8	
	Final Pública	94,2	
Segundo Puesto Solista Vocal	Audición Privada	93,2	Laura Alejandra Chaparro Nossa CC 1.057.595.553
	Audición Pública	92,4	
	Final Pública	92,4	
Duetos Vocales			
Primer Puesto Dueto Vocal Tradicional	Audición Privada	89,2	Dueto Fernando y José Representador por: Edgar Fernando Sandoval Jaramillo CC 79.382.178
	Audición Pública	87,8	
	Final Pública	93,3	
Segundo Puesto Dueto Vocal Tradicional	Audición Privada	91,4	Dueto Carisma Representado por: Germán Quiroga Quiroga CC 5.696.362
	Audición Pública	91,5	
	Final Pública	89,5	
Primer Puesto Dueto Vocal Nuevas Tendencias	Audición Privada	93,3	Dueto Maderas Representado por: Anderson Fabian España Fernández CC 1.117.517.080
	Audición Pública	93,2	
	Final Pública	93,2	
Segundo Puesto Dueto Vocal Nuevas Tendencias	Audición Privada	91,5	Dueto Reverdecer Representado por: Maritza Magnolia Saavedra Ramírez CC 1.075.654.483
	Audición Pública	91,5	
	Final Pública	89,3	
INTÉRPRETES INSTRUMENTALES			
Solistas Instrumental			
Primer Puesto Solista Instrumental	Audición Privada	92,5	Juan Felipe Restrepo Mesa CC 71.786.657
	Audición Pública	92,7	
	Final Pública	97,5	
Segundo Puesto Solista Instrumental	Audición Privada	91,5	Juan Sebastián Galeano González CC 1.007.678.869
	Audición Pública	95,1	
	Final Pública	96,7	
Dueto/Trío Instrumental			
Primer Puesto Dueto/Trío Instrumental	Audición Privada	92,3	Trio Plenilunio Representado por: Jefferson Jerez Gámez CC 1.010.217.144
	Audición Pública	92,8	
	Final Pública	94,0	
Segundo Puesto Dueto/Trío Instrumental	Audición Privada	90,8	Oigan a mi Trío Representado por: Ronald Arley Chana Jojoa CC 1.003.908.088
	Audición Pública	91,4	
	Final Pública	92,3	
Agrupación Instrumental			
Primer Puesto Agrupación Instrumental	Audición Privada	94,8	Coro de Clarinetes Universidad de Caldas



	Audición Pública	94,8	Representado por: Fredy Mauricio Pinzón Aguilar CC 7.180.399
	Final Pública	96,8	
Segundo Puesto Agrupación Instrumental	Audición Privada	92,5	Dortene Ensamble Representado por: Daniel Alejandro Nieto Solano CC 1.003.659.959
	Audición Pública	92,3	
	Final Pública	91,8	
CATEGORÍA INFANTIL			
Vocal Infantil			
Solistas Vocales infantil			
Primer Puesto Solista Vocal Infantil	Audición Privada	91.5	Jennifer Castaño Gallego Representada por: Martha Oliva Gallego Mesa CC 34.000.946
	Audición Pública	89.5	
	Final Pública	93,8	
Segundo Puesto Solista Vocal Infantil	Audición Privada	91,0	Devanhi Montoya Rodríguez Representado por: Diana Patricia Rodríguez Cuadrado CC 37.671.168
	Audición Pública	89,0	
	Final Pública	91,7	
Dueto Vocal Infantil			
Primer Puesto Dueto Vocal Infantil	Audición Privada	90,0	Dueto Danilu Representado por: Jefferson Ninco Villanueva CC 7.718.568
	Audición Pública	87,7	
	Final Pública	91,5	
Segundo Puesto Dueto Vocal Infantil	Audición Privada	87,5	Café de Mi Tierra Representado por: Kevin Alberto Patiño Orozco CC 75.144.936
	Audición Pública	89,0	
	Final Pública	90,0	
Instrumental Infantil			
Solistas Instrumental Infantil			
Primer Puesto Solista Instrumental Infantil	Audición Privada	91,5	Jefferson Fuentes Mendoza Representado por: Jaime Jesús Fuentes Molinares CC 72.183.430
	Audición Pública	90,3	
	Final Pública	93,5	
Segundo Puesto Solista Instrumental Infantil	Audición Privada	91,8	Alejandra Bonces Rojas Representada por: Jeimi Bonces Rojas CC 1.096.907.167
	Audición Pública	92,8	
	Final Pública	91,5	
PREMIO A LA MEJOR OBRA INÉDITA			
Mejor Obra Inédita Vocal	Votación	5 votos a favor 0 votos en contra	Obra: Chapolera Ritmo: Bambuco Compositor: Víctor Hugo Reina Rivera - "El Hijuetuco" CC 7.710.443
Mejor Obra Inédita Instrumental	Votación	5 votos a favor 0 votos en contra	Obra: Anómala Ritmo: Caña Compositor: David Ricardo Unibio López "Akhom" CC 1.072.647.201

Que en el presupuesto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Cajicá para la vigencia 2024, cuenta con apropiación presupuestal suficiente, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000194 del veintidós (22) de marzo de 2024, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$48.600.000).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:





ARTÍCULO PRIMERO. Acoger la decisión del jurado que seleccionó a los solistas y agrupaciones ganadores del XXI Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana "Ciudad de Cajicá" de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, y ordenar los desembolsos de los estímulos económicos a las siguientes propuestas seleccionadas como ganadoras:

CATEGORÍA MAYORES		
Concurso de Intérpretes Vocales		
Solistas Vocales		
Primer Puesto Solista Vocal	\$ 2.600.000	MARÍA FERNANDA FLORIÁN CORTÉS Representada por: Luz Alba Florián CC 23.497.116
Segundo Puesto Solista Vocal	\$ 1.600.000	LAURA ALEJANDRA CHAPARRO NOSSA CC 1.057.595.553
Duetos Vocales		
Primer Puesto Duetto Vocal Tradicional	\$ 3.600.000	DUETO FERNANDO Y JOSÉ Representador por: Edgar Fernando Sandoval Jaramillo CC 79.382.178
Segundo Puesto Duetto Vocal Tradicional	\$ 2.100.000	DUETO CARISMA Representado por: Germán Quiroga Quiroga CC 5.696.362
Primer Puesto Duetto Vocal Nuevas Tendencias	\$ 3.600.000	DUETO MADERAS Representado por: Anderson Fabian España Fernández CC 1.117.517.080
Segundo Puesto Duetto Vocal Nuevas Tendencias	\$ 2.100.000	DUETO REVERDECER Representado por: Maritza Magnolia Saavedra Ramírez CC 1.075.654.483
INTÉRPRETES INSTRUMENTALES		
Solistas Instrumental		
Primer Puesto Solista Instrumental	\$ 2.600.000	JUAN FELIPE RESTREPO MESA CC 71.786.657
Segundo Puesto Solista Instrumental	\$ 1.600.000	JUAN SEBASTIÁN GALEANO GONZÁLEZ CC 1.007.678.869
Duetto/Trio Instrumental		
Primer Puesto Duetto/Trio Instrumental	\$ 3.600.000	TRIO PLENILUNIO Representado por: Jefferson Jerez Gámez CC 1.010.217.144
Segundo Puesto Duetto/Trio Instrumental	\$ 2.100.000	OIGAN A MI TRÍO Representado por: Ronald Arley Chana Jojoa CC 1.003.908.088
Agrupación Instrumental		
Primer Puesto Agrupación Instrumental	\$ 4.100.000	CORO DE CLARINETES UNIVERSIDAD DE CALDAS Representado por: Fredy Mauricio Pinzón Aguilar CC 7.180.399
Segundo Puesto Agrupación Instrumental	\$ 2.400.000	DORTENE ENSAMBLE Representado por: Daniel Alejandro Nieto Solano CC 1.003.659.959



CATEGORÍA INFANTIL		
Vocal Infantil		
Solistas Vocales infantil		
Primer Puesto Solista Vocal Infantil	\$ 1.500.000	JENNIFER CASTAÑO GALLEGO Representada por: Martha Oliva Gallego Mesa CC 34.000.946
Segundo Puesto Solista Vocal Infantil	\$ 1.000.000	DEVANHI MONTOYA RODRÍGUEZ Representado por: Diana Patricia Rodríguez Cuadrado CC 37.671.168
Duetto Vocal Infantil		
Primer Puesto Duetto Vocal Infantil	\$ 2.000.000	DUETO DANILU Representado por: Jefferson Ninco Villanueva CC 7.718.568
Segundo Puesto Duetto Vocal Infantil	\$ 1.300.000	CAFÉ DE MI TIERRA Representado por: Kevin Alberto Patiño Orozco CC 75.144.936
Instrumental Infantil		
Solistas Instrumental Infantil		
Primer Puesto Solista Instrumental Infantil	\$1.500.000	JEFFERSON FUENTES MENDOZA Representado por: Jaime Jesús Fuentes Molineros CC 72.183.430
Segundo Puesto Solista Instrumental Infantil	\$1.000.000	ALEJANDRA BONCES ROJAS Representada por: Jeimi Bonces Rojas CC 1.096.907.167
PREMIO A LA MEJOR OBRA INÉDITA		
Mejor Obra Inédita Vocal	\$ 2.500.000	Obra: Chapolera Ritmo: Bambuco Compositor: VÍCTOR HUGO REINA RIVERA - "El Hijuetuco" CC 7.710.443
Mejor Obra Inédita Instrumental	\$ 2.500.000	Obra: Anómala Ritmo: Caña Compositor: DAVID RICARDO UNIBIO LÓPEZ "Akhom" CC 1.072.647.201

ARTÍCULO SEGUNDO. Los representantes y solistas ganadores *del XXI Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana* deberán entregar los siguientes documentos para recibir la respectiva premiación, después de la realización del concurso:

1. Certificación bancaria a nombre del representante legal del postulante, según corresponda, con expedición no mayor a treinta (30) días a su presentación, en donde conste número de cuenta, sucursal, tipo de cuenta y estado de esta. El estado debe ser. **ACTIVA**.
2. Copia de la Cédula de ciudadanía o documento de identidad
3. RUT con expedición del año 2024
4. En caso de pertenecer al régimen común, factura con resolución de facturación actualizada.
5. Certificación tributaria del representante legal.

Alcaldía





ARTICULO TERCERO. Notificar el contenido de la presente Resolución a los solistas y agrupaciones ganadores del XXI Concurso Nacional de Duetos y Música Andina Colombiana "Ciudad de Cajicá", a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción.

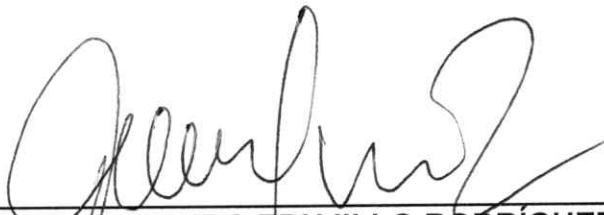
ARTICULO QUINTO. Solicitar al área financiera la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000194 del veintidós (22) de marzo de 2024, el valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000).

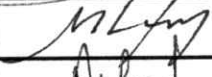
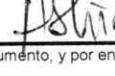
ARTICULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra ella procede el recurso de reposición de conformidad con el numeral 1 del artículo 74 y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Publicar en la página Web de la Entidad y demás medios oficiales de comunicación.

Expedida en el municipio de Cajicá, a los **doce** días (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


DARWIN ARTURO TRUJILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Elaboró	Julián David Castro Peñalosa		Gestión Cultural
Revisó	William Marlon Robayo Quevedo		Fomento
Revisó	Astrid Milena Casas Bello		Asesor Jurídico
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

